



Pachuca, Hgo., a 15 de marzo de 2017

**Oficio No. ITAIH/SE/131/2017**

**A TODOS LOS SUJETOS OBLIGADOS  
Y PÚBLICO EN GENERAL:**

Hago de su conocimiento el calendario de días inhábiles y periodos vacacionales del año dos mil diecisiete, en los que se suspenderán labores, plazos y términos en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo; aprobado por acuerdo del Pleno del Consejo General en Tercera Sesión Extraordinaria de esta fecha.

<b>CALENDARIO DE DÍAS INHÁBILES</b>
<b>20 de marzo</b> Commemoración del 21 de marzo, natalicio del expresidente de la República Mexicana, Licenciado Benito Pablo Juárez García.
<b>13 y 14 de abril</b> Semana santa
<b>1° de mayo</b> Commemoración del día del trabajo
<b>16 de septiembre</b> Commemoración de la Independencia de México
<b>1 y 2 de noviembre</b> Día de muertos
<b>20 de noviembre</b> Commemoración de la Revolución Mexicana
<b>PERIODOS VACACIONALES</b>
<b>17 al 28 de julio</b> Primer Periodo Vacacional
<b>18 de diciembre de 2017 al 3 de enero de 2018</b> Segundo Periodo Vacacional

También se informa que, que en las fechas indicadas en los recuadros anteriores el Consejo General, podrá declarar días inhábiles distintos, así como modificar dichos periodos vacacionales.

**ATENTAMENTE  
EL SECRETARIO EJECUTIVO  
LIC. VICENTE OCTAVIO CASTILLO LAZCANO**